

SABAG CASTILLO, HOSAIN.					101
OFICIO	FECHA			SESIÓN	
	DIA	MES	AÑO		
	21	03	90	3 ^a	Mo. que crea un sistema para incentivar la construcción de viviendas económicas en sectores urbanos deficitarios. Bol.10-14.
	03	04	90	6a	Mo. que dispone suspensión de remates de viviendas en casos que señala. Bol.15-14.
	17	04	90	9a	Integra Com. para investigar la situación de TV Nacional.
Ac.15	18	04	90	10a	Ac. Para solíc. al Pdte. de la Rep. un proy. de Ley que derogue el impto. Esp. del 15% sober el préciis de vent del vine Mo. para deprogram el incisor torero del Art. 92 del cod. de Agues. Bol.22-01. Mo. para modify. la Ley N° 19.010, que stables normas par alas operaciones de créditos y otras obligaciones de dinero que indica. Bol.24-05.
	25	04	90	12a	Solic. que se Of. a la Com. de Régimen Interno Subcomisión de Reglamento una Indic. A fin de crear una Com. de Reg.
F.99	02	05	90		(04.05.90) al M° de Agricultura , solíc. ant. productores vino regionales VII y VIII Reg.
	08	05	90	17a	Se refiere a la producción de vino en Chile, denuncia la adulteración de vino; solíc., diversas medidas de fomento de la viticulture y de fiscalización del cumplimiento de la Ley de Alcoholes. Pide se Of. al M°-
	10	05	90	19a	Interv. disc. del Proy. de Ley sobre Reforma Tributaria. Bol.17-05.
Ac.26	16	05	90	21a	Ac. con el objeto que se recomiende establecer vínculos y representaciones con los representantes del pueblo palestino. Se aprueba.
	30	05	90	3a	Destaca el Mensaje del Pdte. de la Rep. del 21 de mayo de 1990.
	06	06	90	5a	Solic. se Of. al M° de la Com. Nac. de Energía, al Gte. de ENDESA par que inf., sobre aprovechamiento de los recursos hídricos del Lago Laja.
F.206	11	06	90		(12.06.90) al M° de la Com. Nac. de Energía, en relación con la escasez de lluvia.
F.298	11	06	90		(12.06.90) al Gte. Gral. de la Empresa Nac. de electricidad acerca del aprovechamiento de aguas Lago Laja.

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
OFICIO	FECHA			SESIÓN	
	DIA	MES	AÑO		
	20	06	90	9a	Interv. disc. proy. de Reforma Tributaria. Bol. 17-05.
	26	06	90	10a	Se refiere a la situación de los FF.EE.
	27	06	90	11a	Permiso Constit., para ausentarse del país.
	03	07	90	12 ^a	Interv. disc. proy. que faculta al Pdte. de la Rep. para adecuar el Estatuto del Personal de Carabineros a las disposiciones de la Ley N° 18.961, Org. Constit. de Carabineros. Bol.88-02.
	04	07	90	13 ^a	Se refiere a la ampliación del parque automotriz. Bol.80-15.
F.341	10	07	90		(18.07.90) al M° de Hacienda, solíc. que la Superintendencia de Bancos investigue y corrija situación producida por depósito de cheques de otra plaza e intereses cobrados por banco receptor.
F.374	22	07	90		(25.07.90) al Pdte. de la Rep. al M° de Hacienda y al M° de Transportes, enviándole copia de su discurso relativo a la grave situación en que se encuentra FF.EE.
	11	07	90	15 ^a	Se refiere a la Asamblea Gral. celebrada en Cobquecura y da a conocer sus acuerdos, solíc. que se envíen Of. a los M° respectivos.
F.412					Al M° de OO.PP., respecto del asfaltado del camino de Quirihue a Cobquecura; construcción de un edificio para el Liceo B N°; y reconstrucción de los puentes; al M° de Defensa Nac., relativo a la construcción de canchas y multicanchas en Cobquecura.
					Al M° de Salud para que amplíe la infraestructura y planta de Consultorio Gral. Rural.
F.415					Al M° de Vivienda para que impulse la construcción de viviendas, tanto en el sector rural como urbano.
F.419					Al M° de Agric. para que otorgue apoyo financiero y técnico para impulsar la agricultura en la zona, fomento la creación de caletas pescadores y al M° Economía para que impulse y desarrolle el turismo, promueva la creación de talleres de artesanos.
F.416	22	07	90		(01.08.90) al M° de Hacienda, solíc. apoyo financiero para dotar de electricidad y agua potable a Cobquecura.

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
OFICIO	FECHA			SESIÓN	
	DIA	MES	AÑO		
F.417	22	07	90		(01.08.90) al Director de Turismo, solíc. estudiar una política de turismo y la creación de talleres artesanales en Ñuble.
F.418	22	07	90		(01.08.90) al Director de DIGEDER, solíc. Construcción de canchas y multicanchas em Ñuble.
F.442	02	08	90		(09.08.90) al M° de OO.PP., a fin de asfaltar el camino de Quirihue a Cobquecura, Ñuble VIII Reg., y reconstruir puentes de la comuna.
F.443	02		08	90	(09.08.90) al M° de Educ., relativo a La construcción de un. nuevo edificio para El Liceo B N° 2 de Cobquecura, Ñuble.
F.444	02	08	90		(09.08.90) al M° de Salud, a fin de ampliar la infraestructura y la planta médica del Consultorio General Rural de Cobquecura, Ñuble VIII Reg.
F.445	02	08	90		(9-08.90) al M° de la Vivienda, para impulsar construcción de viviendas en sectores rurales y urbanos en Cobquecura, Ñuble, VIII Reg.
F.446	02	08	90		(09.08.90) al M° de Hacienda, por acuerdo de la Cámara y a petición personal a fin de otorgar apoyo financiero técnico adecuado para solventar los gastos que significa dotar de electricidad y agua potable a los sectores rurales y urbanos de Cobquecura.
F.447	02	08	90		(09.08.90) al Director Nac. de Turismo, relativo a estudio de una política preferencial para impulsar turismo en Cobquecura. (Talleres artesanales).
F.448	02	08	90		(09.08.90) al Director Gral. de Deportes y Recreación, relativo a construcción de canchas y multicanchas con la infraestructura técnica adecuada en Cobquecura.
F.449	02	08	90		(09.08.90) al M° de Agricultura, por acuerdo de la Cámara y a petición personal relativo a asistencia técnica y crediticia a fin a impulsare el desarrollo de la agricultura y de los sistemas de regadío en Cobquecura.
F.457	08	08	90		(09.08.90) al M° de defensa, a fin de que inf., posibilidad de cambiar dependencia de la Dirección Gral. de Deportes y Recreación, desde el M° de Defensa al M° de Educ.
F.458	08	08	90		(09.08.90) al M° Secretario Gral. de la Presidencia, en el mismo sentido que el anterior.

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
OFICIO	FECHA			SESIÓN	
	DIA	MES	AÑO		
	22	08	90	26 ^a	Interv. disc. proy. que modif., la Ley N° 18.696, que establece normas relativas al transportes de pasajeros. Bol.80-15.
	13	09	90	35 ^a	Mo. que modif., las normas sobre investigación de la maternidad y paternidad del Código Civil. Bol.154-07.
	02	10	90	1 ^a	Mo. que autoriza al Ejército de Chile para donar el inmueble conocido como Casa Militar de Lo Curro (ex casa de los Presidentes), a la Fundación de ayuda a la comunidad. Inadmisibile.
	04	10	90	3 ^a	Mo. que modif., el COT, en lo relativo a desig., de abogados integrantes, establece obligaciones que Cortes funcionen con mayoría de Ministros y señala inhabilidades. Bol.174-07. Mo. que modif., el CPC en lo relativo a las relaciones de las causas y ordena los alegatos de las mismas. Bol.175-07. Mo. que modif., la Ley N° 18.703, en lo relativo a la salida de menores para su adopción en el extranjero. Bol.176-07. Mo. que modif., la Ley N° 18.918, Org. Constit. del Congreso Nac. Bol. 177.07.
F.715	04	10	90		(17.10.90) al M° de Salud, solíc. ant. sobre las cesáreas practicadas en los últimos 10 años.
F.716	04	10	90		(17.10.90) al Superintendente de Isapres. Igual al anterior.
	09	10	90	4 ^a	Ac. relativo de derogación del factor "Densidad de Imposiciones" para optar al beneficio de la jubilación. Rechazado.
	11	10	90	5 ^a	Interv. disc. proy. Ley que otorga una asig., a los func. del sector Salud. Bol.135-11.
	16	10	90	6 ^a	Indic. Bol. 127-01. Ac. para Of. a la Fiscalía Nac. Económica para que inf. acerca de si se están investigando las posibles conductas monopólicas en la vta. Y fijación del precio del pan.
	18	10	90	7 ^a	Interv. proy. de Ley que aumenta planta del personal de Carabineros. Bol.164-02.
F.890	19	10	90		(31.10.90) al Gte. de CTC, solíc. instalación de Serv. Telefónico en El Caracol comuna Bulnes; Lincura Bajo, comuna Quillón y Ranchillos, comuna Yungay, VIII Reg.

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
OFICIO	FECHA			SESIÓN	
	DIA	MES	AÑO		
F.968	24	10	90		(02.11.90) al M° de OO.PP., solíc. continuar la pavimentación del camino entre San Carlos y San Fabián, VIII Reg.
F.969	24	10	90		(02.11.90) al M° de Salud, solíc. construcción del local para el Consultorio de San Ignacio, VIII Reg.
F.970	24	10	90		(02.11-90) al M° de Salud, solíc. designación de profesionales de la Salud para la zona rural de San Ignacio y Ñiquen, VII Reg.
	30	10	90	8 ^a	Dip. inf. en el proy. que modif.. la Ley Org. de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile. Bol.179-02.
Ac. 115, 115-A, 115-B.					Ac. brindando solidaridad con causa del Pueblo Palestino.
	30	10	90	8a	Mo. que modif., el DL N° 2.965 de 1979, que fija normas para regularizar el dominio de la peq. Prop. Rústica y urbana. Bol. 189-12.
	13	11	90	12a	Interv. Disc. Proy. sobre recuperación por los peq. Agricultores del IVA. Bol.127-01. Solic. presencia del Subsecretario de OO.PP., en la disc. Proy. que modif., la Ley Org. 15.840 del M° de OO.PP. Bol.161-09. Interv. disc. proy. que modif., la Ley N° 15.840, Org. del M° de OO.PP. Bol. 161-09. Indic.
F.1147	06	11	90		(14.11.90) al M° de Salud, solíc. construcción de consultorio de Salud en San Ignacio y contratación de personal medico para comuna de Ñiquen, Prov. de Ñuble.
F.1148	06	11	90		(14.11.90) al M° de Agricultura, solíc. atención preferente para pequeños agricultores de comuna de Ñiquen, solíc. también solucionar probl. de riego de Pencahue.
F.1149	06	11	90		(14.11.90) al Director de DIGEDER, solíc. incluir en las prácticas deportivas patrocinadas por esa Dirección los juegos populares y tradicionales como "Chueca", Palo Encebado, etc."
F.1150	06	11	90		(14.11.90) al M° de Educ., solíc., implantar Educ., para adultos en comuna de Portezuelo, Prov. de Ñuble y la construcción de una Esc. Agrícola com internado.
F.1151	06	11	90		(14.11.90) al Seremi Vivienda, VIII Reg. solíc. asignar 300 cupos de subsidio habitacional rural

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

					a habitantes de la Com. de Portezuelo, Prov. de Ñuble.
F.1152	06	11	90		(14.11.90) al Director de serv. Saint., VIII Reg. solíc., solución al grave probl., del agua potable que afecta a la Com. de Portezuelo, Prov. Ñuble.
	15	11	90	13a	Interv. disc. y pta. Indic. al proy. que dicta normas sobre Adm. Tributaria y condonación de recargos por imptos. Morosos. Bol. 165-05.
F.1342	14	11	90		(21.11.90) al M° de Justicia, solíc. inf. Posibilidad instalar juzgado de menores en le ciudad de San Carlos, Prov. de Ñuble, VIII Reg.
F.1368	15	11	90		(21.11.90) al M° del Interior, solíc. que el Gral. Director de carabineros inf. las razones comerciantes ambulantes sector Mapocho, Tirso de Molina y Plaza Chacabuco.
F.1376	16	11	90		(21.11.90) al M° de Justicia, solíc., inf. Planta actual del Serv. Nac. de Menores, políticas seguidas en relación Centro Abierto Digna Rosa ubic. en comuna de Cerro Navia, si el M° autorizó convenio entre Serv. Nac. de Menores y Corporación de oportunidad y acción solidaria, situación del personal, si se ha privilegiado cumplimiento de convenio entre SENAME y trabajadores y antec., completos sobre la corp. de oportunidad y Acción Solidaria.
	27	11	90	15a	Dip. inf. proy. que modif., el DFL (G) N° 1 de 1968, Estatuto del Personal de las FF.AA. Bol.169-02 (S).
F.1463	28	11	90		(05.12.90) al M° de Salud, solíc. crear el Inst. Nac. de Rehabilitación Profesional de Inválidos dependiente del M° del Trabajo.
F.1464	28	11	90		(05.12.90) al M° del Trabajo. Igual al 1463.
F.1479	28	11	90		(05.12.90) al Pdte. de la Rep., solíc. modif., de la Ley 18.885, que autoriza al Estado para construir empresas de agua potable y alcantarillado y estudiar un tarifado acorde con la capacidad económica de los usuarios.
F.1465	28	11	90		(05.12.90) al Sr. Tomás Pablo , manifiesta reconocimiento y agradece su interv., en el proceso derivado de la querrela en contra del entonces Pdte. de la Rep. Sr. Augusto Pinochet, por sus comentarios respecto a la Asamblea

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

Parlamentaria Internacional de 1986.

F.1480	28	11	90		(05.12.90) al M° de Economía. Igual al 1479.
F.1481	28	11	90		(05.12.90) al M° de Hacienda, solíc., inf., sobre fondos de la Ley 18.778, que establece subsidio para el pago de agua potable de los usuarios de escasos recursos.
F.1482	28	11	90		(05.12.90) al M° de OO.PP., pide instruir a la Empresa de Serv. Sanitarios de Los Lagos en el sentido de que se abstenga de realizar cortes de agua potable.
F.1495	29	11	90		(05.12.90) al M° de Economía, solíc. que el Dir. Gral. de Servicios Eléctricos y Gas inf., detalladamente, sobre diversos aspectos referentes a la Empresa Eléctrica EMEL de la VIII Reg.
F.1426	29	11	90		(05.12.90) al M° de OO.PP., solíc., reparar la variante hacia Cobquecura del camino El Conquistador entre Coelemu y Quirihue, VIII Reg.
F.1497	29	11	90		(05.12.90) al M° de Defensa Nac. solíc. instalar un retén de Carabineros en Villa Coigüe, comuna de Negrete, VIII Reg.
	11	12	90	19a	Interv. Disc. proy. de Ley sobre Estatuto Docente. Bol.182-04.
	13	12	90	20a	Interv. y pta. Indic. al proy. que modif., el DFL N° 591 de 1982 del M° de OO.PP. Bol. 198-09. Interv. disc. proy. que modif., la Ley 15.840, Org. del M° de OO.PP. Bol.161-09. Solic. al M° de Defensa Nac. y al Pdte. del Consejo de Defensa del Estado para que remitan inf. y antec. relativos a la CUTUFA.
F.1644	10	12	90		(13.12.90) al M° Vicepdte. CORFO, solíc. investigar la grave ocupación ilegal, realizada por un particular en terrenos pertenecientes a esa institución ubicados en Avda. Brasil, Stgo.
F.1645	10	12	90		(13.12-90) al Contralor Gral. de la Rep. Igual al 1644.
F.1646	10	12	90		(13.12.90) Al M° del Interior, solíc., impartir instrucciones para que el Gral. Dir. De Carabineros, disponga desalojo por ocupación ilegal de terrenos de propiedad de CORFO.
F.1647	10	12	90		(13.12.90) al M° del Interior, solíc., impartir instrucciones para que el Alcalde municipalidad de Stgo., investigue ocupación ilegal de terrenos

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

	18	12	90	22a	de prop., de CORFO. Proy. de Ac. para modif., el Reglamento de la Cámara de Diputados. Interv. disc. proy. que modif., el Art. 43 de la Ley del Tránsito. Bol. 202-15.
F.1694	13	12	90		(18.12.90) al M° del Interior, solíc., que el Intendente de la Reg. Metropolitana inf., sobre las inversiones de mejoramiento urbano en las comunas de Recoleta e Independencia.
F.1695	13	12	90		(18.12.90) al M° del Interior, solíc. inf., sobre las medidas adoptadas por Carabineros para evitar la ocupación de las calles adyacentes a la Empresa Pepsi – Cola en Pobl. J.A. Ríos.
F.1696	13	12	90		(18.12.90) al M° del Trabajo, solíc. inf. Sobre cumplimiento de leyes sociales por parte de la Pepsi-Cola.
F.1698	13	12	90		(18.12.90) al M° de Salud, solíc., inf. Sobre cumplimiento de normas sanitarias por parte de la Pepsi-Cola.
	20	12	90	24a	Mo. que establece oblige. De designer a los síndicos de quiebras, según el orden de su nominación e informar, en su caso, a la Corte de apelaciones. Bol.230-07.
F.1697	03 13	01 12	91 90	25a	Interv. Disc. Estatuto Docente.Bol.182-04. (07.01.91) al M° de Hacienda , solíc. que Imptos. Internos inf., acerca del cumplimiento de las Leyes Tributarias por parte de Pepsi – Cola.
F.1703	13	12	90		(07.01.91) al M° del Trabajo, solíc., que el Superintendente de las AFP inf., detalladamente acerca de la rentabilidad de las cuentas individuales y otros aspectos.
F.1833	03	01	91		(07.01.91) al M° del Trabajo, solíc. inf. del Dir. del Inst. de Normalización Previsional aspectos referidos a profesionales abogados, en su calidad de imponentes independientes de la ex – Nac. de EE.PP. y periodistas.
F.1840	03	01	91		(07.01.91) al M° de hacienda, solíc., que el Pdte. de la Rep., patrocine proy. de Ley que tenga por objeto reajustar las pensiones de los jubilados, modif., disposición legal que dispone la obligatoriedad de otorgar reajuste sólo cuando la inflación alcanza un 15%.

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
		FECHA			
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	
	08	01	91	27a	Interv. Disc. proy. que sustituye el Art. 43 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito. Bol. 202-15. Proy. de Ac., para celebrar una sesión Esp. para tartar el SIDA.
	10	01	91	28a	Interv. Disc. Proy. Sobre recuperación del IVA por los peq., agricultores y prorroga reavalúo agrícola.Bol.127-01. Interv. Disc. Proy. que establece poder comprador estatal de vehículos de locomoción colectiva.Bol.248-15.
	15	01	91	29 ^a	Mo. que modif., el Cód. Civil y la Ley de Matrimonio Civil a fin de introducir la figura del fraude civil y modif., las causales de nulidad del matrimonio. Bol.264-07. Mo. que modif., la Ley N° 18.918, Org. Constit. del Congreso Nac. Bol.265-07. Mo. que modif., la Ley N° 18.403, sobre tráfico ilícito de drogas y estupefacientes, sanciona el lavado de dinero y levanta el secreto o reserva bancaria. Bol.267-11. Dip. inf. en el proy. sobre acuñación de monedas conmemorativas del Quinto Centenario del descubridor de América. Bol.168-05. Dip. inf. Com. de Hacienda en el proy. sobre exclusión del Serv. Nac. de Menores de la aplicación de norma sobre limitación dotación de personal. Bol.232-07. Indic. al Proy.
	17	01	91	30 ^a	Interv. disc. proy. que otorga beneficios a adquirentes de predios afectos a la Ref. Agraria y modif., de textos legales. Bol.215-01, relativos a la materia. Interv. disc. sobre poder comprador estatal de vehículos de locomoción colectiva 3er. Trámite Constit. Bol.248-15. Interv. disc. proy. que modif., el Estatuto del Personal de las FF.AA. Bol.219-02. Interv. disc. proy. sobre acuñación de monedas conmemorativas del 5° Centenario del descubrimiento de América. Bol.168-05.
F.2221	15	01	91		(17.01.91) al M° de hacienda, sobre internación de ropa usada.
	22	01	91	31 ^a	Interv. disc. proy. sobre normas de Adm.

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
OFICIO	FECHA			SESIÓN	
	DIA	MES	AÑO		
F.2267	17	01	91		Tributaria y condonación de recargos por Imptos., morosos. Bol.165-05. (22.01.91) al M° del Interior, sobre planificación para mejoramiento del lugar denominado "Lord Cochrane" y del " Parque Antofagasta" de Talcahuano, VIII Reg.
F.2268	17	01	91		(22.01.91) al M° de Agricultura, sobre evaluación por INDAP de los daños a pequeños agricultores de Quillón por heladas y deudores de ese Instituto. Se acompaña nómina.
	23	01	91	32 ^a	Mo. que dispone que los contratos de promesa de compraventa de inmuebles destinados a acogerse a la Ley N° 6071, sobre Prop. Horizontal, deberán celebrarse por escritura pública, inscrita en el Reg. de Hipotecas y Gral. del Conservador de Bienes Raíces respectivo. Bol.282-14.
	24	01	91	33 ^a	Mo. que declara el 5 de diciembre de cada año, como el día del profesor jubilado. Bol.283-04. Interv. disc. proy. que modif., la normativa legal sobre servicios sanitarios. Bol. 162-09 (S).
	07	03	91	34 ^a	Interv. sesión destinada a la situación actual de la CORFO, el proceso de privatizaciones y la política de modernización de dicha Corporación.
	12	03	91	35 ^a	Mo. que modif., el Art. 213 del Regl. de la Cámara. Mo. que modif.. la Ley N° 19.040, que estableció poder comprador estatal de vehículos de la locomoción colectiva. Bol. 306-15.
F.2565	14	03	91		Nombrado propietario Comité DC. (14.03.91) al M° del Interior, solíc., que Alcalde de Renca inf., acerca medidas para solucionar probl. de carácter vehicular en Pobl. Juan Antonio Ríos, Pasaje 17 Norte.
F.2524	08	03	91		(19.03.91) al M° del Interior, solíc., que los Alcaldes de Bulnes, Cabrero y Yumbel, en la VIII Reg., inf., acerca de aspectos referidos a los Dptos. de Educ. (Nómina del personal, planilla remuneraciones, etc.).
F.2525	08	03	91		(19.03.91) al M° del Interior, solíc. inf., aspectos referidos a Estudios de factibilidad y Ejecución de obras en la comuna de Yumbel, Prov. del Bío - Bío, VIII Reg.
F.2635	18	03	91		(20.03.91) al M° del Interior, solíc., inf., detallada

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

					sobre presupuesto y labor desarrollada de la Corp. De Educ. y Salud Munic., en el período 1990 – 1991, en la comuna de Conchalí, Reg. Metropolitana.
Ac.158	14	03	91	37 ^a	Ac. sobre designación de Com. Esp. Investigadora de situación Tributaria en la industria Loza Penco S.A.
F.2783	22	03	91		(01.04.91) al M° del Interior, solíc., que Alcalde de Quillón inf., sobre antec., del Dpto. de Educ. Municipal : Nómina de contratados, remuneraciones, monto, etc.
F.2784	22	03	91		(01.04.91) al M° del Interior. Igual al anterior referido al Alcalde de Quirihue, VIII Reg.
F.2785	22	03	91		(01.04.91) al M° del Interior. Igual al 2783 referido a Alcalde de Coelemu, VII Reg.
F.2786	22	03	91		(01.04.91) al M° del Interior. Igual al 2783 referido al Alcalde de Ranquil, VIII Reg.
F.2787	22	03	91		(01.04.91) al M° del Interior. Igual al 2783, referido al Alcalde de Trehuaco, VIII Reg.
F.2788	22	03	91		(01.04.91) al M° del Interior. Igual al 2783 referido al Alcalde de San Carlos, VIII Reg.
F.2789	22	03	91		(01.04.91) al M° del Interior. Igual al 2783 referido al Alcalde de San Nicolás, VIII Reg.
F.2790	22	03	91		(01.04.91) al M° del Interior. Igual al 2783 referido al Alcalde de Portezuelo, VIII Reg.
F.2791	22	03	91		(01.04.91) al M° del Interior. Igual al 2783 referido al Alcalde de Ñiquen, VIII Reg.
F.2792	22	03	91		(01.04.91) al M° del Interior. Igual al 2783 referido al Alcalde de San Fabián, VIII Reg.
F.2793	22	03	91		(01.04.91) al M° del Interior. Igual al 2783 referido al Alcalde de Ninhue, VIII Reg.
	03	04	91	41 ^a	Interv. Ses. destinada al análisis de la situación de los deudores hipotecarios.
	03	04	91	42 ^a	Interv. disc. proy. sobre normas de fomento de obras de riego en zonas afectadas por sismos o catástrofe. Bol.278-09.
	09	04	91	43 ^a	Solic. permiso Constit., para ausentarse del país. Interv. Ses. destinada a tratar probl. de la sequía. Solic. insertar su interv. en la versión Of. de la Ses.
F.3131	10	04	91		(17.04.91) al M° de Hacienda, solíc., que el Dir.

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
OFICIO	FECHA			SESIÓN	
	DIA	MES	AÑO		

Ac.172, 172-A y 172-B. F.2480	10	04	91	44 ^a	Nac. del S.I.I., inf. acerca posib., reponer Of. en la locomoción de Bulnes, VIII Reg., del Bío-Bío. Proy. de Ac. de apoyo a la lucha antiterrorista.
	17	04	91		(24.04.91) al M° de Agricultura, solíc. que INDAP realice una evaluación de los daños por heladas a más de 80 pequeños agricultores de Quillón, VIII Reg., deudores de crédito con esa repartición. Se acompaña nómina de damnificados.
	14	05	91	55 ^a	Expresa su posición con relación a la iniciativa parlamentaria de legislar sobre el divorcio con disolución de vínculo.
	16	05	91	57 ^a	Integra Com. encargada de conocer proposición de Acusación Constitucional en contra del M° de Transportes.
	16	05	91	58 ^a	Proy. de Ac. Of. al Pdte. de la Rep., envíe al Parlamento las modif., al Decreto Ley 3.063, Rentas Municipales, en sus Art. 37 y 38 y al Decreto Ley 347 del 6 de marzo de 1987, en la forma que se señala. Rechazado.
	11	06	91	6 ^a	Interv. fundamentando su voto en la Acusación Constit. en contra del M° de Transportes Formula comentarios en relación con la Acusación Constit., deducida en contra del M° de Transportes. Hace alcances al Proy. de Ley que modif., el título VII de la Ley 18.168, Gral. de Telecomunicaciones que ya se encuentra en la Cámara.
	13	06	91	7 ^a	Dip. inf. Com. de Transportes en el Proy. de modif., del título VII de la Ley 18.168, Gral. de Telecomunicaciones. Bol. 375-15.
	18	06	91	9 ^a	Interv. Ses. Esp. destinada a tratar el problema habitacional de los allegados. Hace consultas al M° de la Vivienda.
	19	06	91	10 ^a	Interv. disc. proy. que establece normas para permitir la entrada de tropas extranjeras en el territorio de la Rep. y la salida de tropas Nac., del mismo. Bol. 371-02(S).
	20	06	91	11 ^a	Comunica se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.
Ac.206	02	07	91	13 ^a	Proy. de Ac. Of. al Pdte. de la Rep. solíc. su

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

Ac.209					patrocinio a un proy. de Ley que permita dar al deporte y recreación la importancia que él tiene; estudiar la posib. de elevación de rango ministerial u otra alternativa que permita el auge y Dllo. que esta actividad merece y acoger todas las inconsistencias de Ley N° 17.276.
					Proy. de Ac. Of. al Pdte. de la Rep. solíc. instruir a los M° de hacienda y Salud que provean los fondos necesarios para igualar la Escala Única de remuneraciones del sector Salud con la del resto de la Adm. Pública.
	04	07	91	15 ^a	Manifiesta su voluntad de abstenerse en votación del Proy. que reajusta asig. Familiar y maternal, subsidio familiar y pensiones que indica, de conformidad con el Art. 143 del Reglamento. Bol. 359-13.
	10	07	91	17 ^a	Mo. que permite la reincorporación de funcionarios de Escalafón Primario y de la Judicatura del Trabajo del Poder Judicial. Bol. 405-07. Mo. que modif., el Art. 3° de la Ley 18.696, que establece normas sobre transporte de pasajeros. Bol.407-15.
	11	07	91	18 ^a	Interv. disc. modif., del Senado al proy. que modif., el Título VII de la Ley N° 18.168, Ley Gral. de Telecomunicaciones. Bol. 375-15. Integra Com. Mixta para el despacho del proy. Bol. 375-15.
F.4305	11	07	91		(12.07.91) al M° de RR.EE., solíc., que la OLP tenga el rango diplomático que le corresponde.
	16	07	91	20 ^a	Hace alcances reglamentarios respecto a la forma de votar el proy. que modif., Ley 6.640, Orgánica de CORFO y otros textos legales relacionados con dicha institución. Bol. 310-03.
	23	03	91	23 ^a	Interv. disc. proy. de modif., Decreto 294 de 1984, del M° de OO.PP., que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840, Orgánica de dicho M°, en lo relativo a los contratos que éste celebre. Bol.376-09.
F.4493	23	07	91		(26.07.91) al M° de hacienda, solíc., se haga cargo observ., relativas al proy. regional de Dllo. cooperativo Vitivinícola del secano interior.

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
		FECHA			
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

	24	07	91	24 ^a	Acompaña versión Dip. Matta. Solic. inserción en la vers. Of. de su interv. en la Disc. del Proy. que modif., el Cód. Penal y la Ley 334-07. Interv. fundamentando su voto al proy.
Ac.219					Proy. de Ac. Of. al Pdte. de la Rep. solíc. reconocer la independencia de Croacia y Eslovenia, repudiar el uso de la fuerza y solíc., al Gob., de Yugoslavia el respeto a la libre determinación de los pueblos y a los derechos humanos.
	25	07	91	25 ^a	Interv. disc. proy. de la Com. Mixta para el proy. que modif., el Título VII de la Ley 18.168, Gral. de telecomunicaciones. Bol.375-15.
F.4614	30	07	91		(01.08.91) al M° del Trabajo, solíc. inf. de las indemnizaciones y otros beneficios que recibieron las familias de trabajadores fallecidos, en accidente año 45, en la mina de cobre El Teniente, VI Reg.
	06	08	91	26 ^a	Interv. disc. proy. que modif., Decreto 294 de 1984, del M° de OO.PP., que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica de dicho M° en lo relativo a los contratos que éste celebre. Bol.376-09.
Ac.224	13	08	91	29 ^a	Proy. de Ac. Of. al Pdte. de la Rep., respaldando las decisiones acordadas por los Pdtes. De Chile y argentina recientemente.
	14	08	91	30 ^a	Interv. disc. proy. que otorga franquicias a exiliados políticos retornados y modif., el arancel aduanero en lo relativo a la internación de equipaje , mercancías y obras de arte. Bol. 211-05. Solic. of. al M° de RR.EE., y de Hacienda a fin tomen medidas para ir en ayuda de los chilenos que viven en los países socialistas, cuya situación es desmedrada en relación a chilenos retornados de otros países.
	21	08	91	32 ^a	Mo. que contiene proy. de Ref. Constit., por el cual somete al Bco. Central a la fiscalización de Cámara de Diputados. Bol. 447-07. Mo. que modif., el Art. 66 de la Ley 18.840, Org. Constit., del Bco. Central. Bol.448-05. Mo. que dicta normas relativas a la Quiebra. Bol.452-07. Mo. que establece responsabilidad objetiva de

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

hospitales, clínicas y demás establecimientos asistenciales en el evento que con motivo de transfusiones de sangre se tramita el SIDA. Bol.453-11.

Mo. que dicta normas para establecer la conciliación previa antes de iniciar cualquier proceso, salvo las excepciones legales. Bol.454-07.

Mo. que modif., el Cód. Org. de Tribunales y el Cód. de Procedimiento Penal, en la forma que indica. Bol. 456-07.

Mo. sobre recolección, procesamiento, custodia, transmisión y difusión de datos personales, de familia y concernientes a los derechos y deberes garantizados por la Constitución. Bol.458-07.

Mo. que crea la "Fundación Nac. de la Tercera Edad", el "Fondo de Asistencia de la Vejez", instituye el "Día de los Ancianos" y dispone se "erija un monumento a los ancianos". Bol.461-04.

F.4929 21 08 91
(22.08.91) al M° de OO.PP., solíc., adoptar medidas para declarar en "Estado de emergencia" los caminos de las localidades de Perquilauquén a Menelhue y de Chillán a Coihueco, VIII Reg.

03 09 81 34^a Mo. que sustituye el Art. 1° de la Ley 18.678, con el fin de disponer que el Congreso Nac., tendrá su sede y celebrará sus sesiones en la ciudad de Stgo. Bol.470-06.

05 09 91 36^a Interv. disc. proy. que modif., Ley 18.985 y el Cód. Tributario, a fin de facilitar el paso de la tributación de renta presunta a renta efectiva. Bol. 430-05.

09 09 91 37^a Mo. que establece normas sobre la carrera funcionaria de los empleados del Poder Judicial, modif., el Cód. Org. de Tribunales y el Cód. de Procedimiento Penal. Bol. 475-07.

Se inserta su interv., en disc. de proy. de Ref. Constit., sobre Gob. y Adm. Reg., y Prov. y Adm. Comunal. Bol.357-06(S), ya que no pudo interv., por falta de tiempo.

F.5235 11 09 91
(12.09.91) al Contralor, solíc., remitir antec., referidos a proy. de instalación de agua potable en las Esc. pertenecientes al Distrito N° 42, realizados a través de al Com. para la sequía del

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

F.5234	11	09	91		M° de Agricultura. (23.09.91) al M° de Agricultura, solíc. que el Pdte. de la Com. para la Sequía inf., de las Esc. Distrito 42 que fueron seleccionadas para dotarlas de agua potable.
	25	09	91	2ª	Agradece al Dip. Toha por preocupación demostrada en su interv., por los trabajadores agrícolas que han quedado cesantes en la comuna de Portezuelo.
F.5353	26	09	91		(30.09.91) al M° de la Vivienda, solíc., que el Dir. del SERVIU inf., de las postulaciones al Subsidio Habitacional Rural, en Bulnes, VIII Reg., cuyo llamado público se realizó en noviembre del año 90.
	03	10	91	6ª	Proy. de Ac. retirado de a) instruir a la Com. de Rég. Int., para que dentro del plazo de 7 días, evacue detallado sobre el funcionamiento de los ascensores y sus condiciones de seguridad b) disponer si instruye sumario administrativo interno para precisar responsabilidades funcionarias por la deficiente operación de personal de prevención y riesgos. Se fija un plazo de 10 días.
	16	10	91	9ª	Interv. disc. proy. que modif., Ley 18.168, Ley Gral. de Telecomunicaciones. Bol.400-15.
	17	10	91	10ª	Dip. inf. Com. Defensa del proy. que modif., Ley 18.297, Orgánica de la Empresa Nac. de Aeronáutica. Bol.380-02.
F.5686	17	10	91		(17.10.90) al Rector de la Univ. de Chile, solíc. inf. de la demora en la ejecución del proy. de pensionado Clínica Universitaria, para Hospital José Joaquín Aguirre, dependiente de esa Casa de Estudios y cuya finalidad es obtener el financiamiento permanente para dicho establecimiento hospitalario como, asimismo aumentar la investigación y la docencia.
F.5687	17	10	91		(17.10.91) al Pdte. de la Rep. Igual al 5686.
F.5761	22	10	91		(22.10.91) al M° de Salud, solíc. posib. que ejecutivo haga suyo proy. que construye consultorio de Salud en Lo Prado, Reg. Metropolitana.
F.5726	21	10	91		(25.10.91) al M° de Transportes, solíc. rebajar o

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

					eximir del pago de los boletos de la locomoción colectiva, metro, ferrocarriles, etc. A las personas de la tercera edad.
F.5727	22	10	91		(25.10.91) al M° de Defensa, solíc. que DIGEDER, permita que las personas de la tercera edad tengan entrada liberada a los recintos deportivos y de recreación.
F.5728	22	10	91		(25.10.91) al M° de economía, solíc. que SERNATUR, exima o rebaje los gastos de alojamiento en hoteles, residenciales y demás servicios relacionados con el turismo, para las personas de la tercera edad.
F.5729	22	10	91		(25.10.91) al M° de Educ., solíc. liberación en el pago de entrada en los espectáculos artísticos y culturales para personas de la tercera edad.
F.5730	22	10	91		(25.10.91) al M° Secretario Gral. de Gob. solíc. que las municipalidades adopten medidas tendientes a acoger y a ayudar a personas de la tercera edad, creando para ello salas de esparcimiento de juegos al 5730.
	24	10	91	15 ^a	Interv. disc. modif., del Senado al Proy. que modif., Decreto 294 del M° de OO.PP., que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840, Orgánica de dicho M° en lo relativo a los contrato que éste celebre. Bol. 376-09.
F.5827	24	10	91		(29.10.91) al M° de la Vivienda, solíc. inf. de la legislación que actualmente rige para asignación de viviendas en beneficio de la ancianidad acompañando los datos estadísticos correspondientes del número de beneficiados.
F.5828	24	10	91		(29.10.91) al M° del Interior. Solíc. inf. del otorgamiento de pensiones de asistencia social a favor de los ancianos, indicando cantidad entregada hasta la fecha en c/u de las Reg., del país de conformidad con lo dispuesto en el DL 869 de 1975.
F.5933	29	10	91		(04.11.91) al M° de Defensa, solíc. inf. del número de niños que permanecen en la Antártica, señalando medidas de seguridad de carácter sanitario, con motivo situación producida en la capa de ozono.
	05	11	91		Se refiere a la delincuencia y al terrorismo como

SABAG CASTILLO, HOSAIN.					101
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

consecuencia de la imperfección humana y al esfuerzo que se está realizando para incrementar medidas preventivas para reprimir la delincuencia.

	06	11	91	17 ^a	Interv. disc. modif., del Senado al proy. que otorga beneficios a los adquirientes de predios afectos a la Ref. Agraria. Bol.215-01.
	12	11	91	19 ^a	Interv. disc. proy. que modif., Ley 18.168, Gral. de telecomunicaciones. Bol. 400-15. hace alcances respecto a la votación del proy. Interv. disc. proy. de Ac. 247 de Of. al Pdte. de la Rep. solíc. sustituir inciso tercero del Art. 3° de la Ley 19.041, por el que se señala.
Ac.250	13	11	91	20 ^a	Proy. de Ac. solíc. formación de Com. Esp. para planificar proy. que aceleren Dllo. de la V Reg., recurriendo al sector público y al privado.
Ac.254					Proy. de Ac. Of. al M° de Hacienda a objeto disponga que una Com. Téc. Se aboque al estudio de la modif., del inciso primero del Art. 23 del DL 249 de 1974, modif., por el Art. 3° del DL 3001 de 1979, en el sentido otorgar incremento de los servicios de bienestar de un 200%. Aprobado Ses. 23 ^a del 19.11.91.
F.6308	20	11	91		(25.11.91) al Pdte. de la Rep., solíc. incluir en la legislatura extraordinaria el proy. relacionado con la amnistía a las personas cuyo derecho a sufragio se encuentra suspendido.
	20	11	91	24 ^a	Mo. que dicta normas relativas a la enajenación del edificio sede del Congreso Nac., ubicado en la ciudad de Valparaíso. Bol.540-07. Interv. disc. proy. que modif., el Cód. de Aguas en lo relativo a la extracción de aguas subterráneas en la I y II Reg., del país. Bol.349-09.
F.6338	21	11	91		(04.12.91) al Contralor Gral . solíc. remitir en su actual estado de tramitación copia expedientes de juicios de cuentas que se señalan.
	03	12	91	28 ^a	Dip. inf. Com. de Transportes del proy. que modif., DFL 94 de 1960, Ley de Adm. de la Empresa de los FF.EE. Bol. 381-15.
	04	12	91	29 ^a	Solic. incluir en la versión su interv., en relación al proy. que modif., DL 94 de 1960, Ley de Adm. Empresa FF.EE. Bol.381-15.

SABAG CASTILLO, HOSAIN.					101
OFICIO	FECHA			SESIÓN	
	DIA	MES	AÑO		
	10	12	91	31 ^a	Rinde homenaje a la Rep. del Líbano en su aniversario N° 48 celebrado el día 22.11. Solic. envío de Of. al Excmo. Embajador de la Rep. del Líbano expresando los sentimientos de apoyo a sus justas aspiraciones de recuperación de su soberanía.
	11	12	91	32 ^a	Interv. disc. proy. que modif., Ley 19.040, sobre comercialización de buses retirados de circulación y el Art. 3° de la Ley 18.696. Bol.519-15(S).
F.6727	12	12	91		(13.12.91) al M° de Educ. Reitera Of. 443 del 02.08.90.
	12	12	91	33 ^a	Interv. disc. proy. que modif., Ley 18.695, Org. Constit. de Municipalidades. Bol. 531-06.
F.6797	16	12	91		(17.12.91) al M° de Educ. Reitera Of. 5729 del 22.10.91.
F.6819	16	12	91		(17.12.91) al M° de Salud. Reitera Of. 414 del 22.07.90.
F.6820	16	12	91		(17.12.91) al M° de Salud. Reitera Of. 444 del 02.08.90.
F.6831	16	12	91		(17.12.91) al M° de Salud. Reitera Of. 969 del 24.10.90.
	18	12	91	36 ^a	Interv. disc. modif., del Senado al proy. que modif., Ley 18.297, Orgánica de la Empresa Nac. de Aeronáutica. Bol. 380-02.
F.6954	18	12	91		(19.12.91) al M° de Defensa, solíc. que la Dir. Gral. de Carabineros adopte medidas relacionadas con la reciente detención del Dir. del INP y del Jefe Administrativo y de Finanzas de esa institución.
F.7027	18	12	91		(26.12.91) al M° de Hacienda. Reitera Of. 446 del 02.08.1990.
F.7084	20	12	91		(07.01.92) al M° de Hacienda. Reitera Of. 3131 del 10.04.91.
F.7344	06	01	92		(08.01.92) al M° de la Vivienda. Reitera Of. 5353 del 26.09.91.
	08	01	92	39 ^a	Se inserta discurso de homenaje a la comuna de Ninhue.
	18	01	92	47 ^a	Dip. inf. Com. Defensa del proy. que aumenta la planta de personal de Carabineros de Chile. Bol.568-02.
	23	01	92	48 ^a	Interv. disc. proy. que modif., el Art. 16 de la Ley 17.798. Bol.564-07(S).
					Interv. disc. proy. que extiende beneficios del INP

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

F.7798	23	01	92		a la Caja de Previsión de la Defensa Nac. y a la Caja de Previsión de la defensa Nac. y a la Dir. de Previsión de Carabineros de Chile. Bol. 468-02.
	29	01	92	50 ^a	(28.01.92) al M° de OO.PP. Reitera Of. 442 del 02.08.90. Dip. inf. Com. OO.PP., del Proy. que modif., DFL 94 de 1960, Ley de Adm. de la Empresa de los FF.EE. Bol. 381-15. Interv. disc. proy. se refiere a aspectos reglamentarios en relación al procedimiento a seguir en el tratamiento del proy. interv. disc. proy.
F.8188	30	01	92		Presenta indicación al proy. (06.02.92) al M° de RR.EE., solíc. inf. sobre la política de Chile respecto al reconocimiento de las naciones que formaron la Unión Soviética y expresa su interés por que se establezcan relaciones con Moldavia, previo reconocimiento de su independencia.
F.8345	13	03	92		(18.03.92) al M° de RR.EE., solíc. reconocimiento Rep. Independiente de Moldavia de la Confederación de estados Independientes.
	18	03	92	55 ^a	Adhiere a Mo. que modif., el Art. 31 de la Ley sobre Registro Civil, con la finalidad de permitir inscribir a los recién nacidos en el domicilio de la madre. Bol.585-07.
Ac.275	19	03	92	57 ^a	Proy. de Ac. construir Com. Esp. Invest. del sistema de comercialización de los medicamentos y productos farmacéuticos, a fin esclarecer alzas artificiales y determinar cargos que permitan actuar a la Com. Antimonopolios como a los propios Tribunales de Justicia y al S.I.I. Esta Com. tendrá un plazo de 120 días prorrogables para emitir su inf.
	01	04	92	60 ^a	Integra Com. Esp. para el estudio de la Comercialización de medicamentos.
	08	04	92	63 ^a	Adhiere a Mo. que reconoce a las Iglesias Evangélicas el derecho a gozar de personalidad jurídica de derecho público. Bol.649-07.
	06	05	92	71 ^a	Interv. disc. proy. que modif., plantas de personal de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Bol.613-03.
	13	05	92	74 ^a	Interv. disc. proy. que reajusta monto del ingreso

SABAG CASTILLO, HOSAIN.					101
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

F.9234	13	05	92		mínimo mensual. Bol.681-13. (26.05.92) al M° Vicepresidente CORFO, solíc. se haga cargo, solíc. se haga cargo observ. relativas proy. alcantarillado para Frutillar X Reg. Acompaña interv. Dip. Recondo Ses. 73 ^a del 12.05.92.
	19	05.	92	76 ^a	Interv. disc. proy. que modif., las plantas del personal de la Superintendencia de electricidad y combustibles. Bol. 613-03. Dip. inf. Com. Hacienda del proy. que autoriza al Consejo de Defensa del Estado para transigir en juicios en contra de la Dir. de Vialidad. Bol.678-09.
F.9351	19	05	92		Responde consultas de los Diputados. (20.05.92) al M° de la Vivienda, solíc. autoridades ese M° en la VIII Reg., fiscalicen que la empresa constructora a cargo de la ampliación Pedro de valdivia, Concepción, cumpla con su compromisos de habilitar una vía alternativa calle Arrau Méndez, para quienes a diario transitan entre Concepción y Chiguayante.
	20	05	92	77 ^a	Mo. que modif., el Art. 45 de la Constit. Política en lo relativo a la integración del Senado. Bol.693-07.
	03	06	92	3 ^a	Mo. que dispone otorgar casa habitación a inquilinos que deban desalojar la que habitan, como consecuencia de forestarse el predio en que se encuentran. Bol. 708-01.
F.9642	08	06	92		(09.06.92) al M° de Educ., solíc. inf. medidas adoptadas para solucionar problema suscitado en el Liceo – Politécnico A – 71, localidad de Monte Águila, comuna de Cabrero, VIII Reg.
F.9643	08	06	92		(09.06.92) al M° del Interior. Igual al 9642.
F.9644	08	06	92		(09.06.92) al M° del Interior, solíc. Intendente VIII Reg., y Gob. Prov. de Bío-Bío, inf. lo mismo Of. 9642.
	11	06	92	8 ^a	Interv. disc. de las observ. propuestas por el Pdte. de la Rep. al proy. que establece régimen preferencial deBol.419-05. Interv. disc. proy. que modif., Art. 110 de la Ley de tránsito con el objeto deBol.391-15.
	30	06	92	11 ^a	Interv. disc. proy. que modif., Ley Org. M° de OO.PP. Bol. 421-09.

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
		FECHA			
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	
	07	07	92	14 ^a	Dip. inf. modif., del Senado al proy. que modif., DFL 94 de 1960, Ley de Adm. de la Empresa de las FF.EE. Bol. 381-15 Hace alcances reglamentarios referentes a las modif., hechas por el Senado al proy., las que prácticamente crean un proy., nuevo que no puede ser corregido ni cambiado por la Cámara y a la conveniencia de formar la Com. Mixta que haga posible el despacho de este proy. Interv. disc. modif., del Senado.
	08	07	92	15 ^a	Integra Com. Mixta para el despacho del proy. Interv. disc. modif., del Senado al proy. que autoriza al Consejo de Defensa del Estado para transigir en juicios seguidos en contra de la Dir. de Vialidad. Bol.678-09. Dip. inf. Com. Hacienda del proy. que modif., Ley 18.910, Org. de INDAP. Bol.574-01. Se inserta su interv., en la versión por no haber interv.
F.10126	16	07	92		(21.07.92) al M° de Economía, solíc. Fisc. Nac. Económica se haga cargo observ., relación recientes actuaciones empresarios transporte colectivo. Acompaña interv. Dip. Bosselin Ses. 17 ^a del 14.07.92.
	29	07	92	21 ^a	Dip. inf. Com. Mixta del proy. que modif., DL 94 de 1960, Ley de Adm. de los FF.EE. Bol.381-15.
Ac.303	12	08	92	29 ^a	Proy. de Ac. solíc., al Pdte. de la Rep., estudiar diversas medidas que se señalan tendientes a mejorar la situación por la que atraviesa la agricultura chilena.
Ac.304	18	08	92	31 ^a	Interv. disc. proy. de Ley que modif., el Art. 54 del DS 294 de 1984 del M° de OO.PP. Bol.421-09. Proy. de Ac. Of. al Pdte. de la Rep. envíe al Congreso un proy. de Ley de discusión inmediata que impida los nombramientos de funcionarios municipales, las modif., a las plantas de dichos funcionarios y la prohibición de prorrogar y efectuar contratos más allá del 30.10.1992.
Ac.312 y 312-A					Proy. de Ac. solíc. al Pdte. de la Rep. que con motivo del fallecimiento del poeta Eduardo Anguita, considere la posib., que alguna arteria de la ciudad de Linares lleve el nombre del poeta y

SABAG CASTILLO, HOSAIN.					101
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

hacer llegar las condolencias de la Cámara a la Soc. de Escritores de Chile. Aprobado Ses. 40^a del 15-09.92.

	10	09	92	39 ^a	Interv. disc. proy. que dispone cancelación de anotaciones en el Boletín Comercial, en los casos que indica. Bol.324-05. Interv. disc. modif., del Senado al Proy. que otorga aguinaldo de Fiestas Patrias a los trabajadores que indica. Bol.786-05. Proy. de Ac. solic. al Pdte. de la Rep., que la Subsecretaria de pesca suspenda la licitación de la especie bacalao de profundidad y que, a las futuras licitaciones no deberían tener acceso los buques fábrica por las razones expuestas en los fundamentos. Rechazado Ses. 43 ^a del 16.09.92.
	15	09	92	41 ^a	Solic., consentimiento de la Sala para incluir en la versión discurso del Dip. Viera - Gallo, pronunciando en el almuerzo con los altos mandos del Ejército. Dip. inf. Com. de Minería del proy. que modif., DFL 1 de 1982, de Minería, Ley Gral. de Serv. Eléctricos en relación con la Coop. de Abastecimiento de energía Eléctrica. Bol.121-08(S).
F.10833	21	09	92		(30.09.92) al M° de Transportes, solic., adoptar medidas que correspondan a objeto los canales de televisión al momento de mostrar una imagen de un lugar de nuestro país, indiquen su nombre y la Reg., a la cual pertenece.
Ac.318	08	10	92	3 ^a	Proy. de Ac. solic. al M° de Hacienda y al M° de Salud, hacer estudio destinado a reemplazar Art. 24 de la Ley 16.744, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, por otro que crea un Fondo Especial destinado a la rehabilitación de alcohólicos de la forma que se señala.
	21	10	92	8 ^a	Integra Com. Esp. Dilo. Prov. de Arica.
Ac.327	27	10	92	10 ^a	Proy. de Ac. Of. al Pdte. de la Rep. a fin disponga la postergación por un año de la entrada en vigencia de los nuevos avalúos agrícolas. Aprobado Ses. 11 ^a del 28.10.92.
	28	10	92	11 ^a	Adhiere a Mo. que modif., Ley 18.695, Org. Constit., de Municipalidades con el objeto de

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

establecer la elección directa de los Alcaldes. Bol.831-06.

Dip. inf. Com. Hacienda del proy. que aprueba el convenio suscrito con la Rep. de Singapur, en materia de exención del impto., a la Renta, el 24.01.1991. Bol.601-10.

04 11 92 14^a Interv. disc. proy. de Ley sobre eliminación de antec., penales. Bol. 457-07.

19 11 92 22^a Interv. Disc. proy. que permite convenios de pago de patentes mineras y prorroga el pago de aquellas correspondientes al período 1992. Bol.850-08.

25 11 92 25^a Dip. inf. Com. Hacienda del Proy. que faculta al SERNATUR para integrar personas jurídicas de derecho privado que tengan por finalidad la promoción del turismo en el exterior. Bol.670-03.

Interv. disc. proy. que reajusta remuneraciones de los funcionarios del sector público, concedo aguinaldo de navidad y otros beneficios de carácter pecuniario. Bol.870-05.

26 11 92 26^a Interv. disc. proy. que modif., Art. 12 Ley 18.525, con el objeto de extender los derechos específicos y rebajas arancelarias de la banda de precios del trigo a la harina de trigo. Bol. 520-01.

Ac.337

Proy. de Ac. solíc. al Pdte. de la Rep. , ordenar modif., DS 545 del 04.07.1989, a fin se establezca que la asignación por especialidad de banda, también se aplicará al personal del Ejército y de Carabineros que se hayan acogido a retiro con anterioridad al 04.07.1989.

21 12 92 32^a Integra Com. Espec. para el estudio del Régimen Jurídico de las aguas.

Dip. inf. Com. Constit. del proy. de Ref. Constit. que modif., Art. 45 de la Constit. Política en lo relativo a la integración del senado. Bol. 693-07.

26 01 93 45^a Dip. inf. Com. hacienda del proy. que modif., Ley 18.755, relativa a la organización y atribuciones del SAG y deroga otras disposiciones legales. Bol.668-01.

28 01 93 47^a Dip. inf. Com. hacienda del Proy. que permite a los adquirentes de Viviendas económicas construir un seguro de pago de cuotas

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

Ac.354					hipotecarias. Bol. 749-14. Proy. de Ac. solíc. al Pdte. de la Rep., estudiar posib. nombrar Embajador y Cónsul en la Rep. de Croacia.
	02	03	93	48 ^a	Dip. inf. Com. Hacienda del proy. de Ac. que aprueba Convenio Comercial suscrito con el Gob. de la Rep. de Hungría, en Budapest, el 11.09.1990. Bol.777-10.
Ac.355					Proy. de Ac. solíc. al Pdte. de la Rep., exp0rese al Gob. de Israel su repudio por la deportación de palestinos efectuada recientemente y sumarse en la próxima sesión de la Com. de DD.HH. de NN.UU., rechazando estas violaciones.
Ac.357					Proy. de Ac. solíc. al Pdte. de la Rep. se difunda ante los Gob. extranjeros y las organizaciones internacionales no gubernamentales este Ac., en el sentido de expresar al Parlamento Libanés su adhesión a la lucha de su pueblo y exhortar al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General de las NN.UU., a continuar los esfuerzos a fin se cumplan las resoluciones sobre retiro incondicional de tropas y milicias extranjeras de su territorio. Aprobado Ses. 49 ^a del 03.03.93.
F.12357	03	03	93		Se refiere al sistema del subsidio rural y a la pequeña cantidad de favorecidos. Solíc. Of. al M° de la Vivienda a objeto se estimule a las personas no favorecidas con cinco puntos, a fin puedan postular con la bonificación de este porcentaje. Se acuerda enviar el Of. en nombre de la sala.
F.12540	11	03	93		(17.03.93) al M° de la Vivienda factibilidad de modif., exigencias de antec., para postular al subsidio habitacional en cualquiera de sus modalidades, especialmente aquel referido al subsidio rural.
	03	03	93	49 ^a	Interv. disc. proy. de Ac. 357 presentado Ses. 48 ^a del 02.03.93.
	04	03	93	50 ^a	Interv. Disc. proy. sobre Estatuto de Atención Primaria de salud Municipal. Bol. 598-11.
Ac.363	18	03	93	56 ^a	Proy. de Ac. solíc. al Pdte. de la Rep., instruir al M° de Educ., estudie aplicación proy. Educ. Ambiental Forestal, en Esc. de Enseñanza General Básica de las reg., más afectadas por el problema

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

	13	04	93	62 ^a	<p>de los incendios forestales.</p> <p>Mo. que sustituye las expresiones sueldos vitales por ingresos mínimos en Arts., que señala del Cód. Penal. Bol.962-07.</p> <p>Dip. inf. Com. Hacienda del proy. que crea Juzgados de Policía Local. Bol.671-06.</p> <p>Se inserta en la versión su interv. en relación al Proy.</p>
Ac.367					<p>Proy. de Ac. solic. al Pdte. de la Rep., estudiar un proy. de Ley que contemple un sistema previsional para las mujeres que realizan trabajos en su propio hogar o son dueñas de casa.</p>
Ac.368					<p>Proy. de Ac. solic. al Pdte. de la Rep. estudiar proy. de Ley destinado a solucionar definitivamente el problema de aquellos contribuyentes que habiéndose acogido a los convenios de pago establecidos en la Ley 18.337, que se encuentren adeudando el pago de sus cuotas.</p>
	15	04	93	64 ^a	<p>Mo. que garantiza la probidad de las autoridades y jefes de los servicios públicos, Diputados y Senadores. Bol.966-07.</p> <p>Interv. disc. proy. que modif., el Cód. Sanitario y regula el establecimiento de criaderos de aves y de ganado en áreas cercanas a las localidades rurales. Bol. 443-01.</p>
Ac.376	21	04	93	66 ^a	<p>Interv. disc. proy. sobre plantas de personal de las Municipalidades. Bol. 821-06.</p> <p>Proy. de Ac. solic. al Pdte. de la Rep., instruya a quien corresponda reconsiderar la decisión adoptada por FF.CC del E, en orden a no facilitar el estadio de Los Andes y que en su reemplazo entregue la administración del estadio en carácter de comodato y por un período de tres años a la Municipalidad local.</p>
	22	04	92	68 ^a	<p>Interv. disc. proy. que modif., Ley 18.755, relativa a la Org. y Atribuciones del SAG y deroga otras disposiciones legales. Bol.668-01.</p>
	05	05	93	70 ^a	<p>Declarada inadmisibile Mo. que regula la profesión de viajantes de comercio.</p> <p>Declarada inadmisibile Mo. que sustituye los incisos tercero y cuarto del Art. 47 de la Constit.</p>

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

					Política.
Ac.389	18	05	93	75 ^a	Interv. disc. proy. de estatuto de atención primaria de salud municipal. Bol. 598-11. Proy. de Ac. solíc. al Pdte. de la Rep. instruir al M° de Transportes a fin autorice la circulación de automóviles efectos a restricción vehicular en la Reg. Metropolitana cuyo propietario o conductor sea médico y que presente su credencial que lo acredite como tal.
Ac.390					Proy. de Ac. expresar al Pdte. de la Rep. preocupación por el monto de las dietas de los Concejales por asistencia a sesión de acuerdo a diferentes tramos que se señalan.
	21	05	93	1 ^a	Adhiere a Mo. que agrega un Art. 137 bis al Cód. de Procedimiento Penal en relación con investigaciones judiciales en caso de entierros ilegales. Bol.997-07.
					Adhiere a Mo. que facilita inversión de fondos en loteos irregulares formados por pobladores. Bol.996-14.
	01	06	93	2 ^a	Proy. de Ac. rechazado de solíc. al M° del Interior remitir inf. de acuerdo a puntos señalados y relacionado con el reciente aluvión ocurrido en Stgo. el 03 de mayo pasado. Se acuerda enviarlo como Of. de fiscalización.
F.13661	01	06	93		
	09	06	93	6 ^a	Interv. disc. proy. que reajusta asignaciones familiar y maternal, subsidio familiar y pensiones asistenciales que indica. Bol.991-13.
Ac.394					Proy. de Ac. solíc. al Pdte. de la Rep., creación de un fondo esp. destinado a ayudar a las familias afectadas para costear los gastos médicos que se originen en el tratamiento de enfermedades como el cáncer que son de elevado costo.
	15	06	93	7 ^a	Dip. inf. de las modif., del Senado al proy. que modif., Ley 18.168, Ley Gral. de telecomunicaciones. Bol. 400-15. Interv. disc.
Ac.399					Proy. de Ac. solíc. al Pdte. de la Rep. instruya a los organismos del Estado con el fin procedan a otorgar fuentes de trabajo en dichas instituciones a personas afectadas por discapacidad.
Ac.400	16	06	93	8 ^a	Proy. de Ac. en el sentido que en sept., de cada

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

año la Mesa deberá presentar a la Sala una proposición de presupuesto para la Cámara de Diputados, el cual, una vez aprobado, registrará para el año siguiente.

La ejecución presupuestaria será fiscalizada por las Com. de Hacienda y de Régimen Interno.

	22	06	93	10 ^a	Integra Com. Mixta para el despacho del proy. que modif., Ley 16.168 Ley Gral. de Telecomunicaciones. Bol. 400-15.
Ac.412	20	07	93	20 ^a	Proy. de Ac. al Pdte. de la Rep. solíc. posibilidad hacer presente la urgencia con calificación de "simple urgencia" para la tramitación y despacho del proy. originado en Mo. que regula libertad de culto en Chile. Bol. 826-07.
	03	08	93	22 ^a	Mo. de reforma Constitucional, que sustituye el Art. 47 de la Constitución Política de la República, relativo a vacantes producidas por Diputados y Senadores. Bol. 1051-07.
	11	08	93	27 ^a	Interv. disc. proy. modif., el DFL 164 de 1991 del M° de OO.PP., en relación con el sistema de concesión de obras públicas. Bol. 898-09 (S).
F.14386	11	08	93		(18.08.93) al M° del Interior, Intendente VIII Reg., someta al Consejo Dllo. Reg. prolongación de la calle Gran Bretaña.
Ac.419	31	08	93	31 ^a	Proy. de Ac. en el que se solíc., al Poder Ejecutivo la presentación de Proy. que cree un fondo de estructura vial.
Ac.422	01	09	93	33 ^a	Proy. de Ac. al Pdte, de la Rep., incorporar los beneficios a que da lugar el goce de las pensiones asistenciales de ancianidad el beneficio de una cuota mortuoria.
Ac.423	07	09	93	35 ^a	Proy. de Ac. al Pdte. de la Rep., solíc. Beca Presidencial para el equipo de la Sub-17 y felicitaciones al entrenador y a cada uno de los integrantes del plantel.
Ac.424	07	09	93	35 ^a	Proy. de Ac. al Pdte. de la Rep. , reitera su constante compromiso de paz en el Medio Oriente y respaldar las conversaciones de paz entre Israel y O.L.P.
	14	09	93	37 ^a	Mo. que establece reunión extraordinaria de carreras hípicas a favor de municipios que indica. Bol. 1089-06.

SABAG CASTILLO, HOSAIN.					101
OFICIO	FECHA			SESIÓN	
	DIA	MES	AÑO		
	14	09	93	37 ^a	Adhiere Mo., que obliga a empresas eléctricas, telefónicas y de agua potable a especificar en sus boletas, en forma separada, los distintos rubros cobrados. Bol.1087-03.
	14	09	93	37 ^a	Adhiere Mo., que establece normas que indica, tendientes a facilitar la rehabilitación de las personas que hayan cumplido condenas por los delitos que señala. Bol.1079-07.
Ac.427	29	09	93	3 ^a	Proy. de Ac. en el que expresa respaldo a labor del Supremo Gob. y en particular al Sr. M° del Interior tendiente resguardar el orden público, etc.
Ac.428	05	10	93	4 ^a	Proy. de Ac. al Pdte. de la Rep., ordene al M° de Hacienda, que dé instrucciones al Pdte. del Banco del Estado, estudie solución al grave problema de endeudamiento hipotecario derivado Ex – ANAP.
Ac.429	05	10	93	4 ^a	Proy. de Ac. al Pdte. de la Rep. solíc. M° de Transportes en conjunto Agrupación de Deudores de Créditos de Pequeños Empresarios de la Locomoción Colectiva, se modif., el DL 3472 de 1980, que crea el Fondo para pequeños empresarios, permitiendo una nueva repactación de las deudas contraídas al amparo de dicha norma legal.
	05	10	93	5 ^a	Hace alcance votación proy. 400-15, Ley Gral. de Telecomunicaciones.
Ac.430	05	10	93	5 ^a	Proy. de Ac. al Pdte. de la Rep., solíc. enviar proy. de Ley en trámite de suma urgencia para proy. que considere como asistencia de los alumnos del mes de Sept. de 1993, el promedio que los alumnos han tenido los meses de junio, julio y agosto de 1993.
Ac.431	05	10	93	5 ^a	Proy. de Ac. al Sec. Jefe de Com., crear una Com. Esp. para analizar la situación que vive y las proyecciones futuras para que se reactiven armónicamente la economía y las condiciones sociales y culturales, en la Reg. de Aysén y la Prov. de Palena.
	06	10	93	6 ^a	Interv. disc. proy. modif., el Art. 27 de la Ley 16.468, relativo al nombramiento como detectives de los aspirantes de la Esc. de Investigaciones Policiales. Bol. 1076-02.

SABAG CASTILLO, HOSAIN.				101	
OFICIO	FECHA			SESIÓN	
	DIA	MES	AÑO		
Ac.432	06	10	93	6 ^a	Proy. de Ac. al Pdte. de la Rep., presentar un proy. de Ley en virtud del cual el Hospital de Copiapó III Reg., de Atacama, lleve por nombre el del distinguido hombre público don Alejandro Noemí Huerta.
	13	10	93	7 ^a	Interv. disc. proy. prorroga la vigencia de las tarifas fijadas a las empresas de telecomunicaciones en conformidad a la Ley 18.168, Ley Gral. de Telecomunicaciones. Bol. 955-15.
Ac.433	19	10	93	8 ^a	Proy. de Ac. al Pdte. de la Rep., disponga otorgamiento Beca Presidencial al tenista juvenil Marcelo Ríos.
Ac.434	19	10	93	8 ^a	Proy. de Ac. al Pdte. de la Rep., impartir instrucciones a las empresas del Estado, filiales CORFO, que suministran servicios de agua potable y alcantarillado para que procedan a repactar las deudas pendientes por consumo de agua potable, etc.-
	20	10	93	10 ^a	Dip. inf. Com. de Hacienda, proy. autoriza a la Dirección de Vialidad a las personas jurídicas que señala, domiciliadas en la VIII, IX y X Regs. Bol.1016-09(S).
	02	11	93	11 ^a	Interv. disc. proy. modif., Ley 18.168, Ley Gral. de telecomunicaciones. Bol.1022-15.
	10	11	93	15 ^a	Dip. inf. Com. Hacienda, proy. modif., Ley 18.450, sobre fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje. Bol.1024-01.
Ac.437	10	11	93	15 ^a	Proy. de Ac. al Pdte. de la Rep., envíe proy. tendiente a eximir del pago del Impto. Territorial, regulado por la Ley 17.235, la casa habitación ocupada por pensionados y montepiados de cualesquiera de los sistemas previsionales vigentes en Chile y cuya pensión sea inferior a 5.5. U.T.M., en la medida que dichos inmuebles no produzcan rentas.
	16	11	93	17 ^a	Se refiere despacho proy. 1076-02.
	16	11	93	17 ^a	Se inserta en la versión su interv. relativa proy. crea Juzgados de Letras y cargos que indica y modif., composición de cortes de apelaciones que señala. Bol.1092-07.
	23	11	93	20 ^a	Interv. disc. proy. destina recursos para el

SABAG CASTILLO, HOSAIN.					101
	FECHA				
OFICIO	DIA	MES	AÑO	SESIÓN	

					desarrollo de XII Reg. de Magallanes y de la Antártica chilena. Bol.1077-05.
	23	11	93	20 ^a	Desea en la Hora de Incidentes un gran éxito a los parlamentarios que van de candidatos a la reelección. Se refiere a los 50 años de vida independiente y soberana que cumplió el Líbano 22.11.93, solíc. transmitir mensaje al Embajador y a la República del Líbano.
Ac.446	15	12	93	23 ^a	Proy. de Ac., en el que se representa al Consejo de TV, las ilegalidades señaladas de los considerandos y recabar su interv., para sancionar las conductas referidas cometidas por los canales de Televisión Nac. de Chile, UC y Megavisión, en la elección presidencial y parlamentaria efectuada el pasado 11.12.93.
	11	01	94	27 ^a	Interv. disc. proy. bases del medio ambiente. Bol.808-12(S).
	13	01	94	29 ^a	Rinde homenaje en memoria del Ex – Alcalde de Chillán, don Mario Arzola.
Ac.461	26	01	94	34 ^a	Proy. de Ac. al Pdte. de la rep., solíc. estudiar y proponer proy. que prorrogue y mejore la bonificación y los beneficios a la actividad de forestación y reforestación para las áreas del país con procesos de erosión.
	01	03	94	36 ^a	Hace alcances proy. modif., Ley 18.168, Ley Gral. de Telecomunicaciones. Bol. 1022-15. (Pendiente no se vio).
	02	03	94	37 ^a	Hace alcances proy. modif., Ley 18.168, Ley Gral. de Telecomunicaciones. Bol. 1022-15.